



Decreto número: 2016/940

MIGUELTURRA2016/003293

DECRETO

Extracto: Propuesta de Gastos nº. 66/2016.

DECRETO.-

VISTAS las solicitudes de gastos presentadas por las distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

CONSIDERANDO que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO SOSTENIBLE	Material eléctrico, iluminación Sala de Exposiciones C.E.R.E.	334.212	2.500,00 €
MEDIO AMBIENTE	Trasplantar 3 palmeras de Colegio Ntra. Sra. Merced a zonas verdes municipales.	171.210	2.567,62 €
SERVICIOS GENERALES	Material de fontanería. Núcleo zoológico. P.E.R./2016.	241.226.34	510,00 €
EDUCACIÓN	Material de fontanería, acondicionam. Aseos infantiles. C.P. Benito P.Galdós.	323.212	417,00 €
SERV. PROMOC. ECONOM.	Pintura. Núcleo zoológico. P.E.R./2016.	241.226.34	565,00 €
URBANISMO	Hierros, puertas, núcleo	241.226.34	670,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2016/940

MIGUELTURRA2016/003293

DECRETO

	zoológico. P.E.R./2016		
DESARROLLO SOSTENIBLE	Material eléctrico, semáforos y alumbrado público.	165.221.09	1.200,00 €
TOTAL			8.429,62 €

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.